



FEDERACIÓN DE BALONCESTO DE
LA REGIÓN DE MURCIA

SALIDA 446

FECHA 12/02/25
TEMPORADA 24/25

BASES DE COMPETICIÓN
LIGA REGIONAL 3X3 LA FEDE
U13, U15, U17 Y SENIOR
TEMPORADA 2024/2025

La Liga Regional 3x3 La FEDE constará de **seis jornadas**: cinco paradas regulares y una parada final (Torneo Máster La FEDE 3x3 24/25).

Las paradas se asignarán de la siguiente manera:

1. Con la apertura de las inscripciones de los equipos en la primera parada, se abrirá también el plazo de solicitud para ser sede de una de las cinco paradas de la fase regular o del Torneo Máster La FEDE 3x3 24/25.
2. Los criterios de asignación de una parada a un club se regirán por el mismo que se realiza en las solicitudes para ser sede de una Final Four.

Los clubes organizadores de las paradas podrán diseñar y encargarse de todo lo referente al entorno de la parada (foodtrucks, dj's, zona lúdica, almuerzo, stands, etc). También se harán cargo de disponer de un grupo de voluntarios/as para colaborar en la organización de la parada.

FORMATO DE COMPETICIÓN

Las categorías en las que se disputará la Liga Regional 3x3 La FEDE son:

- U13 Femenina
- U13 Masculina
- U15 Femenina
- U15 Masculina
- U17 Femenina / Senior Femenina
- U17 Masculina
- Senior Masculina



FEDERACIÓN DE BALONCESTO DE
LA REGIÓN DE MURCIA

SALIDA 446

FECHA 12/02/25
TEMPORADA 24/25

El formato de competición será, por cada parada, **fase de grupos (4 grupos de 3 equipos) + eliminatorias (Cuartos de Final, Semifinales y Final)**. La misma semana de disputa de la parada se realizará el sorteo de grupos, el MARTES o MIÉRCOLES previo a la disputa de la parada.

Una vez finalizada la parada, se otorgará una puntuación a los equipos participantes de la siguiente forma:

- Campeón de la parada: 30 puntos
- Subcampeón de la parada: 25 puntos
- Semifinalistas: 20 puntos*
- Cuarto-finalistas: 15 puntos*
- Fase de grupos: 10 puntos*

**Dependerá del número de equipos inscritos por categoría, asegurándose los 30 puntos del campeón y 25 del subcampeón. P.E: si una categoría tiene 5 equipos, los que no disputen la final obtendrán 20 puntos.*

En la primera parada, la composición de los grupos será por sorteo puro. Para el resto de paradas se establecerán los siguientes criterios de composición de grupos:

- Cabezas de serie: los 4 equipos con mejor ranking FIBA
- Segundo bombo: los 4 equipos con mejor clasificación en la parada anterior
- Tercer bombo: los 4 equipos clasificados por inscripción vía formulario

En caso de coincidir que uno de los equipos con mejor ranking FIBA también es de los mejores clasificados en la parada anterior, la composición de los bombos se realizará por puntuación en la clasificación general o, en su defecto, por orden de registro en el torneo.

Los puntos obtenidos por los equipos se irán sumando parada a parada, estableciéndose una clasificación general al finalizar la quinta parada. Se clasificará un total de 8 equipos para el Torneo Máster.



FEDERACIÓN DE BALONCESTO DE
LA REGIÓN DE MURCIA

SALIDA 446

FECHA 12/02/25
TEMPORADA 24/25

Los campeones de cada una de las cinco paradas de liga regular obtendrán la clasificación directa al Torneo Máster; el requisito para poder obtener el billete a la Parada Final / Torneo Máster como campeón de una de las paradas es **haber disputado, al menos, 3 de las 5 paradas de fase regular**. Las otras tres plazas se otorgarán en orden clasificatorio.

El formato del Torneo Máster será por eliminatoria, en formato MEJOR vs PEOR a un partido, con respecto a la clasificación general. Por ejemplo: si alguno de los cinco campeones de las paradas de fase regular no estuviera entre los ocho primeros de la clasificación general, entraría como octavo clasificado:

QF A: 1º vs 8º // QF B: 2º vs 7º // QF C: 3º vs 6º // QF D: 4º vs 5º

SF A: GANADOR QF A - GANADOR QF D // SF B: GANADOR QF B - GANADOR QF C

FINAL: GANADOR SF A - GANADOR SF B

Tanto las paradas de la fase regular como la Parada Final / Torneo Máster serán puntuables para ranking FIBA.

INSCRIPCIÓN DE EQUIPOS

Por motivos logísticos, de fechas de calendario, formato de competición y condiciones de las instalaciones, cada categoría tendrá un máximo de 12 EQUIPOS por parada. Cada club solo podrá inscribir un máximo de dos equipos por categoría en caso de no cubrirse las doce plazas disponibles de cada categoría. En caso de haber más solicitudes de “segundos equipos” de un club que plazas disponibles, se otorgarán con preferencia al club organizador de la parada y, como segundo criterio, por orden de inscripción en el formulario.

El plazo de inscripción de equipos se abrirá el LUNES 10 DE FEBRERO a partir de las 00:00 HORAS y se cerrará el VIERNES 7 DE MARZO A LAS 14:00 HORAS en el caso de la tercera parada (3x3 San Jorge). Con motivo de cada parada se realizará una nueva inscripción de equipos.



FEDERACIÓN DE BALONCESTO DE
LA REGIÓN DE MURCIA

SALIDA 446

FECHA 12/02/25
TEMPORADA 24/25

Los clubes interesados en disputar la Liga Regional 3x3 La FEDE deberán cumplimentar el registro en el formulario del siguiente link: <https://forms.gle/YcT1Z8k5QVMvdwCJ8>.

IMPORTANTE: al ser un formulario de Google, recomendamos que el/la responsable de inscribir el equipo tenga la sesión iniciada para agilizar el tiempo de inscripción. Las solicitudes realizadas antes de la hora indicada no serán válidas.

Para poder finalizar la inscripción, el solicitante deberá adjuntar el justificante de pago con el concepto "INSCRIPCIÓN LIGA 3X3 + NOMBRE CLUB / EQUIPO" en el número de cuenta ES22 2100 8299 4013 0025 9472 (CAIXABANK).

En dicho formulario, donde se registran las solicitudes por orden de llegada indicando hora en formato HORA:MINUTOS:SEGUNDOS, habrá que marcar la categoría para la que se inscribe el equipo, los datos del responsable del equipo y, al menos, el nombre y apellidos de 4 jugadores/as del equipo.

Desde Federación se comunicará la obtención de plaza a los equipos interesados. En caso de que el equipo que haya formalizado su inscripción no obtenga plaza, se le devolverá el importe de la cuota de inscripción.

El coste de inscripción por equipo para las categorías será de **60 euros por equipo y por parada**, importe en el que están incluidos los gastos arbitrales.

La ausencia injustificada en alguna de las paradas por parte de un equipo inscrito se entenderá como voluntaria, por lo que no se le reembolsará importe alguno de la cuota de inscripción. A nivel clasificatorio, el grupo donde haya quedado encuadrado el club ausente disputará dos encuentros entre los otros componentes del grupo a fin de establecer quién pasa a Cuartos de Final como primero grupo y quién lo hace como segundo de grupo.

Los equipos se harán cargo de sus gastos de desplazamiento, posible alojamiento o manutención en cada parada de la fase regular y del Torneo Máster.



FEDERACIÓN DE BALONCESTO DE
LA REGIÓN DE MURCIA

SALIDA 446

FECHA 12/02/25
TEMPORADA 24/25

Para categorías U13, U15 y U17

Una vez confirmada la plaza, se procederá a su inscripción a través de la plataforma FBRM, abriéndose un plazo para inscribir hasta un total de 8 jugadores/as.

Todos los equipos en categoría U13, U15 y U17 deberán estar compuestos por jugadores/as del mismo club. Para la categoría U17, en la que el campeón y subcampeón acudirán al Campeonato de España de Clubes U17 3x3, **el club deberá tenerlo en cuenta** ya que para la disputa de dicho campeonato solo podrá convocar a 4 jugadores/as.

Para categoría Senior

La inscripción de los equipos Senior se confirmará por parte de la Federación, poniéndose en contacto con el responsable del equipo. Los equipos interesados deberán rellenar el formulario web.

Para poder optar a ser campeón de la Región de Murcia, los equipos solo podrán contar con un/a jugador/a en el roster completo (de hasta 8 integrantes) que tenga licencia en otra Federación Autonómica además de la licencia 3x3 FBRM con la que dispute la Liga Regional 3x3 La FEDE. En caso de tener dos o más jugadores/as con licencia FBRM y en otra Federación Autonómica, dicho equipo podrá jugar la parada pero no será apto para proclamarse campeón regional (aunque podrá ganar el Torneo Máster, no sería considerado campeón de la Región de Murcia y lo sería el siguiente mejor clasificado en el Torneo Máster).

INSCRIPCIÓN DE JUGADORES/AS

Una vez confirmada la plaza en una categoría, el club deberá realizar la inscripción de sus jugadores/as en el equipo a través de la plataforma FBRM. El responsable del equipo deberá inscribir en la plataforma FBRM (GesDeportiva) hasta 8 jugadores/as, que serán los convocables hasta el final del torneo. Además, deberá comunicar a Federación vía mail (comunicacion@fbrm.org) el nombre de los 3 o 4 integrantes que participarán en la parada, junto a los nombres que tengan en sus perfiles FIBA 3x3.



FEDERACIÓN DE BALONCESTO DE
LA REGIÓN DE MURCIA

SALIDA 446

FECHA 12/02/25
TEMPORADA 24/25

Todos/as los/as jugadores/as deberán estar dados de alta en la plataforma FIBA 3x3, pues las seis paradas de la competición (fase regular + Torneo Máster) serán torneos puntuables para dicha plataforma. Serán los clubes los que se encarguen de verificar que sus integrantes del equipo están inscritos en FIBA 3x3.

Si un/a jugador/a no estuviera dado de alta en FIBA 3x3, incluso estando diligenciado en la plataforma FBRM, no podrá disputar la competición y será sustituido por otro/a compañero/a que sí lo esté.

Los jugadores que tengan licencia FBRM en competiciones 5x5 podrán disputar la Liga Regional 3x3 La FEDE con esa ficha federativa. Los jugadores Senior que no posean licencia FBRM en competiciones 5x5 deberán federarse con una licencia 3x3, que tramitará la FBRM, y que estará incluida en la cuota de inscripción del equipo (60 euros por parada).

Si un club tiene, al menos, un equipo federado en competiciones FBRM **podrá sacar equipo U13, U15 o U17** aunque no compita en la liga "5x5" de categoría Infantil, Cadete o Junior. Los jugadores inscritos tendrán una licencia 3x3 como sucede en categoría Senior.

En categoría Senior Masculina, un equipo que no tenga posibilidad de contar con la totalidad de sus integrantes con fecha de nacimiento en el año 2007 y/o anteriores, **podrá inscribir hasta un máximo de 2 jugadores nacidos en el año 2008** en su plantilla de hasta 8 integrantes. En caso de clasificación para el Torneo Máster, un jugador nacido en 2008 debe haber disputado, al menos, 2 paradas en la fase regular. Si no, no podrá participar en la misma.

En el caso de darse la circunstancia apuntada en el anterior párrafo, la convocatoria de 4 jugadores para disputar una parada estará compuesta por un mínimo de 3 jugadores de edad Senior (nacidos en 2007 y anteriores). Por tanto, **solo podrá inscribirse 1 jugador nacido en 2008 por parada**.

En el caso de **Categoría U17 / Senior Femenina**, los equipos pueden estar compuestos por jugadoras tanto U17 como Senior; para que dicho equipo, en caso de disputar el Torneo Máster, opte a clasificar al Campeonato de España U17 3x3 debe, como mínimo, contar con tres jugadoras U17 que disputen 3 de 5 paradas de liga regular.



FEDERACIÓN DE BALONCESTO DE
LA REGIÓN DE MURCIA

SALIDA 446

FECHA 12/02/25
TEMPORADA 24/25

Estas 3 jugadoras deben ser las mismas en las 3 paradas para tener derecho a asistir al Campeonato de España.

Los equipos deberán comunicar a la organización qué 4 jugadores/as asistirán a una determinada parada. En caso de haber un imprevisto en forma de lesión o ausencia justificada, el responsable del equipo podrá cambiar dicho/a jugador/a antes del inicio del primer partido.

La relación de jugadores/as que un equipo presente a la organización antes del primer partido será la que participará durante toda la parada. No se podrá cambiar jugadores/as durante el transcurso del torneo / parada.

REQUISITOS PARA ORGANIZAR UNA PARADA

Los clubes que quieran ser sede de una de las paradas de la Liga Regional 3x3 La FEDE deberán solicitarlo a Federación a través del correo fbrm@fbrm.org. El procedimiento de asignación será el mismo que con la celebración de las Final Four a final de temporada.

Los requisitos para organizar una parada son los siguientes:

- Disponer de un mínimo de 4 pistas en la instalación, bien sea en interior o en exterior.
- En caso de complicaciones meteorológicas, disponer de una alternativa para que el total de partidos puedan disputarse en interior sin que el calendario de competición se vea afectado.
- Disponer de, al menos, un/a voluntario/a por pista durante el evento, así como personal voluntario para el montaje / desmontaje de pistas exteriores o preparación de las instalaciones para el evento.



FEDERACIÓN DE BALONCESTO DE
LA REGIÓN DE MURCIA

SALIDA 446

FECHA 12/02/25
TEMPORADA 24/25

FECHAS DE COMPETICIÓN

Las paradas se disputarán en un solo día, en jornada de mañana y tarde. Será la FBRM, en coordinación con el club organizador de la parada (si lo hubiera) quien elaborará el timing del calendario. La fecha y sede de las paradas y Torneo Máster se anunciarán con suficiente antelación a la disputa de la misma.

- Parada 1: 3x3 Espuña (Alhama de Murcia, organizada por CB Sierra Espuña), 9 de diciembre de 2024
- Parada 2: 3x3 Mar Menor (San Javier, organizada por Marme San Javier), 9 de febrero de 2025
- Parada 3: 3x3 San Jorge (Colegio San Jorge, Urbanización La Alcayna de Molina de Segura, organizada por Club San Jorge), 16 de marzo de 2025
- Parada 4: por definir
- Parada 5: por definir
- Parada Final / Torneo Máster



FEDERACIÓN DE BALONCESTO DE
LA REGIÓN DE MURCIA

SALIDA 446

FECHA 12/02/25
TEMPORADA 24/25

CATEGORÍA U13, U15 y U17

Podrán participar los jugadores y jugadoras nacidos en 2012 y 2013 en categoría U13; nacidos/as en 2010 y 2011 en categoría U15; y nacidos/as en 2008 y 2009 en categoría U17. Todos los equipos estarán compuestos por un mínimo de 4 y un máximo de 8 jugadores/as con licencia en el mismo club.

La asignación de plazas para las categorías U13, U15 y U17 será la siguiente:

- En la primera parada: por orden de registro en el formulario web, teniendo el CB Sierra Espuña plaza asegurada como organizador de la parada.
- En la segunda, tercera, cuarta y quinta parada: se establecerá un cupo de plazas del siguiente modo:
 - CUATRO PLAZAS para los cuatro equipos inscritos con mejor ranking FIBA
 - CUATRO PLAZAS para los equipos que, en la parada anterior, clasificaron a semifinales
 - TRES PLAZAS para los tres primeros equipos que formalicen su inscripción en el formulario web
 - UNA PLAZA para el club organizador de la parada

**El club organizador del Torneo Máster no tendrá plaza garantizada en el mismo. Los criterios de clasificación al Torneo Máster aparecen a continuación en este documento y corresponden a los campeones de las paradas de la fase regular, completándose las inscripciones por orden en la clasificación general.*



FEDERACIÓN DE BALONCESTO DE
LA REGIÓN DE MURCIA

SALIDA 446

FECHA 12/02/25
TEMPORADA 24/25

Para medir el ranking FIBA de un equipo, se hará sumando la puntuación FIBA de los tres mejores jugadores del equipo dividido entre 3. Ejemplo:

- Javier González: 5.890 puntos FIBA
- Ernesto López: 5.230 puntos FIBA
- Álvaro Madrigal: 4.998 puntos FIBA
- **Media del equipo: 5.372,67**

Los equipos participantes serán repartidos en 4 grupos de 3 equipos cada uno. Disputarán una fase de grupos de tres jornadas, todos contra todos, clasificando a Cuartos de Final los dos primeros clasificados de cada grupo.

Una vez disputadas las cinco paradas de la fase regular se establecerá una clasificación general. Un total de ocho equipos accederán al Torneo Máster.

Los campeones de las cinco paradas de la fase regular obtendrán su clasificación al Torneo Máster siempre y cuando hayan disputado un mínimo de 3 paradas de las 5 que componen la fase regular. El resto de clasificados al Torneo Máster se establecerá por la clasificación general.

Si algún equipo se hubiera proclamado campeón en más de una parada, no será el subcampeón el que obtenga el derecho a clasificar directamente sino que se definirá el resto de los clasificados por orden en la clasificación general.

En el Torneo Máster se disputará un torneo en formato eliminatorias con Cuartos de Final, Semifinales y Final. Los cruces de Cuartos de Final se establecerán por el sistema MEJOR vs PEOR.

El equipo campeón del Torneo Máster se proclamará Campeón de la Región de Murcia de la categoría, así como el segundo clasificado que será proclamado subcampeón regional.

En el caso de la categoría U17, el campeón y subcampeón de la categoría obtendrán billete para participar en el Campeonato de España de Clubes U17 3x3 2025.



FEDERACIÓN DE BALONCESTO DE
LA REGIÓN DE MURCIA

SALIDA 446

FECHA 12/02/25
TEMPORADA 24/25

CATEGORÍA SENIOR

La categoría Senior tendrá algunas características diferentes a la U13, U15 y U17. Podrán disputarla los jugadores y jugadoras nacidos/as en 2007 y anteriores.

Se abrirá plazo de inscripción al igual que el resto de categorías, con un máximo de 12 equipos y creándose una lista de espera en caso de recibir más solicitudes. A partir de la segunda parada, el criterio de asignación de plazas será la siguiente:

- En la primera parada (3x3 España): por orden de registro en el formulario web, teniendo el CB Sierra España plaza asegurada como organizador de la parada.
- En la segunda, tercera, cuarta y quinta parada: se establecerá un cupo de plazas del siguiente modo:
 - CUATRO PLAZAS para los cuatro equipos inscritos con mejor ranking FIBA
 - CUATRO PLAZAS para los equipos que, en la parada anterior, clasificaron a semifinales
 - TRES PLAZAS para los tres primeros equipos que formalicen su inscripción en el formulario web
 - UNA PLAZA para el club organizador de la parada (aunque cuente con jugadores de otros equipos, el organizador puede inscribir un equipo)

Se entenderá por “equipo del club organizador” un equipo cuyo responsable de formalizar la inscripción en la parada forme parte (directivo/a, entrenador/a o jugador/a) del club organizador de la parada.



FEDERACIÓN DE BALONCESTO DE
LA REGIÓN DE MURCIA

SALIDA 446

FECHA 12/02/25
TEMPORADA 24/25

Para medir el ranking FIBA de un equipo, se hará sumando la puntuación FIBA de los tres mejores jugadores del equipo dividido entre 3. Ejemplo:

- Javier González: 5.890 puntos FIBA
- Ernesto López: 5.230 puntos FIBA
- Álvaro Madrigal: 4.998 puntos FIBA
- **Media del equipo: 5.372,67**

La principal diferencia es que, en la categoría Senior, la inscripción será libre para la composición de equipos. Es decir, podrán estar compuestos por jugadores/as de diferentes clubes y jugadores/as no federados en categorías FBRM "5x5" (es decir, con licencia 3x3 cuya tasa estará incluida en la cuota de inscripción del equipo en la parada).

Los equipos participantes serán repartidos en 4 grupos de 3 equipos cada uno. Disputarán una fase de grupos de tres jornadas, todos contra todos, clasificando a Cuartos de Final los dos primeros clasificados de cada grupo.

Una vez disputadas las cinco paradas de la fase regular se establecerá una clasificación general. Un total de ocho equipos accederán al Torneo Máster.

Los campeones de las cinco paradas de la fase regular obtendrán su clasificación al Torneo Máster siempre y cuando hayan disputado un mínimo de 3 paradas de las 5 que componen la fase regular. El resto de clasificados al Torneo Máster se establecerá por la clasificación general.

Si algún equipo se hubiera proclamado campeón en más de una parada, no será el subcampeón el que obtenga el derecho a clasificar directamente sino que se definirá el resto de los clasificados por orden en la clasificación general.

En el Torneo Máster se disputará un torneo en formato eliminatorias con Cuartos de Final, Semifinales y Final. Los cruces de Cuartos de Final se establecerán por el sistema MEJOR vs PEOR.



FEDERACIÓN DE BALONCESTO DE
LA REGIÓN DE MURCIA

SALIDA 446

FECHA 12/02/25
TEMPORADA 24/25

CRITERIOS DE CLASIFICACIÓN

En caso de empate entre varios equipos dentro de una misma parada, el desempate se regirá por criterio FIBA (average de puntos entre todos los partidos). Si un equipo no se presenta a una parada, se le dará por perdido cada partido por 21-0.

Si, al finalizar la fase regular, dos o más equipos quedan empatados a puntos de cara a participar en el Torneo Máster, se seguirá el criterio de desempate por puntos anotados. Se prima, de este modo, la ambición del equipo en conseguir el mejor resultado posible en cada partido. Es el criterio que sigue FIBA.

En caso de empate en puntos anotados, el siguiente criterio será por resultados de los enfrentamientos directos entre ambos equipos.

ARBITRAJES

La competición será dirigida por árbitros federados del Grupo 3x3 del Comité Murciano de Árbitros y Auxiliares de Baloncesto (CMAAB). En cada partido habrá un árbitro y dos auxiliares de mesa.

BALÓN DE JUEGO

Los partidos se disputarán con modelos exclusivos para la práctica del 3x3, y serán de Talla 6 / Peso 7 en las categorías U13, U15, U17 y Senior.

UNIFORMIDAD

El equipo que figure como local, siempre que sea posible, vestirá de color claro mientras que el que actúe como visitante lo hará de color oscuro, siempre que sea posible. Cada equipo deberá llevar dos equipaciones de juego diferentes a cada parada y cuyos colores entre sí y con respecto a los rivales se distingan claramente.



FEDERACIÓN DE BALONCESTO DE
LA REGIÓN DE MURCIA

SALIDA 446

FECHA 12/02/25
TEMPORADA 24/25

RECLAMACIONES Y RÉGIMEN DISCIPLINARIO

Las reclamaciones que afecten al partido podrán realizarse durante el mismo al árbitro y al anotador / auxiliar de mesa, parando el encuentro, y únicamente si se ha detectado algún error en el marcador, nunca por otro tipo de decisiones.

Una vez finalizado el partido no se aceptarán reclamaciones que afecten al resultado, ni vídeos de los partidos.

Los equipos participantes en esta competición se someten al régimen disciplinario deportivo previsto en las Normas Generales de la Federación de Baloncesto de la Región de Murcia. A remarcar, las siguientes particularidades:

- Cualquier comportamiento antideportivo por parte de participantes o acompañantes de los mismos será sancionado con la expulsión del equipo de la competición. En este caso, ningún jugador o jugadora ni el propio equipo podrá volver a participar en ninguna parada de la Liga Regional 3x3 La FEDE (ni en fase regular ni en el Torneo Máster).
- El responsable arbitral podrá ser requerido por la organización para emitir un informe cuando sea necesario con motivo de comportamientos sucedidos en el terreno de juego o alrededores.
- La alineación indebida se sancionará con la descalificación del equipo de esa parada, invalidándose todos los resultados de ese equipo. No se procederá a devolución alguna de la cuota de inscripción.